

“LA LIBERTAD DE LA CRÁPULA”. LIBERALES Y CATÓLICOS EN CONTRA DEL ALCOHOLISMO EN PUEBLA DURANTE EL PORFIRIATO¹

“La libertad de la crápula”. Liberals and catholics against alcoholism in Puebla during the Porfiriato

André Bojalil Daou*

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

RESUMEN: El consumo de bebidas alcohólicas fue una constante en la vida cotidiana de los habitantes de Puebla durante el Porfiriato. Tanto hombres como mujeres, jóvenes o viejos, solían beber pulque, coñac o aguardiente como manera de socialización, por motivos medicinales o simplemente por acompañar sus alimentos. Sin embargo, las élites consideraban que era una práctica alarmante, pues la línea entre el alcohólico consuetudinario y el bebedor social era muy delgada, considerándolos a todos como enfermos. A través del análisis de los documentos producidos por los intelectuales de la época (científicos, liberales y católicos), trataremos de demostrar que existían dos realidades, ya que no todos los alcohólicos eran criminales, ni los bebedores ocasionales presentaban siempre un comportamiento aceptable. De esta manera revisaremos la vida cotidiana en sus aspectos laboral, familiar, educacional, social y eclesiástico.

PALABRAS CLAVE: alcoholismo, Puebla, porfiriato, vida cotidiana.

ABSTRACT: Alcoholism was a very important part of everyday life in Puebla during the Porfiriato. Men, women, young or old, used to drink pulque, cognac or different kinds of liquors in order to establish social relationships, for medical purposes or just for accompanying meals. Nevertheless, the elites had a very alarming point of view about drinking practices creating a very thin line between frequent drinkers and occasional drinkers, considering them all as alcoholics. Analyzing the documents produced by scientific, catholic and liberal intellectuals we will try to demonstrate that there were two different realities reflected in them because not all drinkers were criminals but not all occasional drinkers had a good behavior. In that order we will examine working, familiar, educational, social and ecclesiastical everyday life.

KEYWORDS: alcoholism, Puebla, porfiriato, daily life.

Fecha de recepción:
15 de junio de 2017

Fecha de aceptación:
18 de septiembre de 2017

* Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana, maestra en Estudios Antropológicos de México y licenciada en Arqueología por la Universidad de las Américas Puebla. Se ha desempeñado en el campo de investigación científica en arqueología e historia y ha sido docente a nivel licenciatura y posgrado los últimos diez años en diferentes universidades. Actualmente se encuentra haciendo una estancia posdoctoral en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). *Contacto: andree.bojalil@gmail.com*¹

¹ Agradezco a los doctores Clara García Ayluardo y Bernardo Bojalil por la lectura de versiones previas de este trabajo.

La Puebla del Porfiriato era una ciudad con mucho movimiento. Al caminar por las calles era posible encontrar todo tipo de negocios: tiendas de abarrotes, boticas, fábricas de aguardiente y aguas gaseosas, hoteles, librerías, tiendas de zapatos y de telas, chocolaterías, empeños, bancos, camiserías y botonerías, depósitos de carruajes, tranvías, figones, pulquerías, cantinas, billares y todo tipo de productos.² Dentro de este escenario había gritos, murmullos, la gente caminaba sin cesar, algunos corrían, otros sólo estaban sentados observando, otros más conversando. Y allí, en el centro, en el Portal Hidalgo, o en la esquina de San Luis y Cruz de Piedra, o en la acera de la calle Porfirio Díaz, encontraremos a nuestro protagonista: el alcohólico, el briago, el borracho, el beodo, el crápula. Diferentes nombres para un mismo personaje que recorría las calles de la ciudad, del pueblo, de la ranchería o que simplemente caminaba por el campo. Al entrar en la pulquería El Templo de Baco o La Flor del Día (o en una cantina, si usaba levita), se acercaba a la barra, o se quedaba en la calle, pedía un trago, pedía otro, perdiendo la cuenta antes de caer del banquillo; luego se levantaba e iniciaba una discusión con alguien que le lanzó una mirada que no le gustó... y el final ya lo sabemos.

Cambiamos de escenario: cansado, después de 14 horas de trabajo en la fábrica La Guadalupe o La Constancia o La Economía, o del taller, se encontraba con algunos conocidos que lo invitaban por “un pulquito”, bebía solamente uno, llevaba un poco más a casa para el dolor de dientes de su hijo; en el camino compraba un tanto de frijol y otro de maíz para las tortillas. Lo que compró, más el pulquito, era suficiente, ¡qué buen alimento!

Es aquí en donde empieza nuestra historia. Utilizando el caso particular de Puebla, intentaremos entender cómo el alcoholismo era un mal incorporado en la vida cotidiana en el Porfiriato. Sin importar la clase social, religión, oficio o edad, la gente consumía cualquier tipo de bebida alcohólica, situación que no pasaba desapercibida por los legisladores, médicos o sacerdotes. Ya fueran científicos, políticos o miembros de grupos religiosos, las élites lo definieron como una enfermedad que afectaba a la población, en particular en su aspecto delictivo;³ sin embargo, esto no siempre fue así. A pesar de que la economía capitalista necesitaba ciudadanos fuertes, productivos, inteligentes y sanos, la costumbre de ingerir alcohol seguía generando formas de socialización que la población no estaba dispuesta a abandonar. Según las élites, era inútil el esfuerzo por concientizarlos en lo que ellos creían que era una conducta “funesta” y “origen de todos los males de la sociedad”, ya que hombres y mujeres bebían por hambre, por cuestiones médicas o por reunirse con los amigos.

Numerosos investigadores han tratado el alcoholismo en el Porfiriato desde las fuentes médicas y administrativas, buscando entender lo que las élites creían que era esta enfermedad y lo que pensaban podían hacer para

² De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, pp. 100-175.

³ Probablemente, los más famosos de estos estudios sean el de Julio Guerrero (*Génesis*, 1901), y el de Carlos Rougmanac (*Criminales*, 1904).

curarla.⁴ Sin embargo, la lectura de estas fuentes no siempre tiene que hacerse desde arriba, por lo que, a partir de esos mismos textos buscaremos lo que Pilar Gonzalbo define como irrelevante, porque no es excepcional sino común y cotidiano, buscando las costumbres que determinan la vida de las personas.⁵ Será la lectura bidireccional⁶ de algunos de estos textos el método para entender la manera en la cual el alcoholismo era parte del día a día de la población, y aunque en ellas nos encontremos constantemente prejuicios religiosos, de clase, edad y género, será justamente en estos donde buscaremos los valores y las acciones que se imponen a la conciencia o que, propiamente, constituyen parte de ella. Aunque el debate sobre la historia de la vida cotidiana la ha colocado entre la historia cultural y la historia social,⁷ en este trabajo nos inclinaremos por la segunda, que nos habla de las costumbres relacionadas con la moral, no en situaciones extremas sino en el día a día de personas comunes para saber cuáles han sido los valores que los han impulsado para actuar.⁸

Con base en esto, se trata de demostrar que existen dos tipos de cotidianidades expresadas en los textos: las que, impulsados por los conceptos de clase, y en parte por las estadísticas, equiparaban los conceptos alcohólico-criminal; y las que colocaban al alcohólico en una rutina diaria, en la cual el consu-

mo de bebidas espirituosas era parte de sus valores. Así pues, el uso de pulque, aguardiente o coñac no producía criminales, asesinos y vagos únicamente,⁹ pero tampoco posibilitaba sociabilidades positivas y tranquilas de manera homogénea.¹⁰

En este punto deben hacerse algunas aclaraciones. En primer lugar, aunque estamos conscientes de los prejuicios religiosos implícitos en ellas, las fuentes de las que hemos obtenido la mayor parte de las observaciones vienen de la prensa católica por ser las que más abundan. En contraste, si bien reconocemos su importancia, evitamos tocar a profundidad la influencia que los grupos protestantes tuvieron mediante las sociedades de temperancia, ya que no contamos con datos precisos para hablar de ellos, por lo que dejamos la puerta abierta a futuras investigaciones. De la misma manera, aunque reconocemos su jerarquía, hemos omitido de manera deliberada la relación entre alcoholismo, criminalidad y salud, por ser las más estudiadas y porque, por sí solas, representan un estudio completo, ya que fue a través de ellas que las élites buscaron distinguir y jerarquizar a los grupos sociales.¹¹

Finalmente, tenemos que explicar que muchas de las personas que bebían alcohol podían pasar por varios estados de alcoholismo y ser reconocidos de diferente manera, ya fuera como un verdadero alcohólico demente o sólo alguien que bebía por socializar un rato, y esto tenía una fuerte relación con su posición en la sociedad. A pesar de que sabemos que las categorías que hemos escogido se pueden entrecruzar, trataremos de entender los valores im-

⁴ Sólo por poner algunos ejemplos, Ana María Carrillo comparó las propuestas de los galenos para encontrar una solución que venía desde la perspectiva de la medicina interna, psiquiatría y salud pública (“Profesión”, 2002); Mabel Rodríguez exploró la visión que tenían los agricultores de sus trabajadores en lo moral, social y económico, lo cual relacionaban fuertemente con “la borrachera” (“Borrachera”, 1997).

⁵ Gonzalbo, *Introducción*, 2006, p. 12.

⁶ Al decir bidireccional nos referiremos a que tomaremos algunas de estas fuentes para hacer una doble lectura que nos hable de lo que pensaban las élites porfirianas, pero lo que vivía en el día a día el resto de la población.

⁷ Recordemos que la historia de la vida cotidiana proviene de la tercera generación de la Escuela de los Annales y de la microhistoria italiana, en la que destacan autores como George Duby, Paul Veyne, Peter Brown, Dominique Barthélemy, Roger Chartier, Michelle Perrot, Carlo Ginzburg, Robert Danton, Giovanni Levi, entre otros.

⁸ Gonzalbo, *Introducción*, 2006, p. 21. También, para hablar de vida cotidiana, no podemos dejar de mencionar los importantes trabajos de autores como De Certeau (*Invenición*, 1996); Elías (“Apuntes”, 1990); Heller (*Historia*, 1972); y Hobsbawm (*Sobre*, 1998).

⁹ Desde que Moisés González Navarro abordara los problemas sociales del Porfiriato (*Porfiriato*, 1957), la historiografía del alcoholismo en México ha tocado directa e indirectamente el tema. Desde diferentes perspectivas varios investigadores se han enfocado en las instituciones de control social que establecían una concordancia entre los “vicios” y los “males sociales” con los diferentes sectores de la sociedad como, por ejemplo: Núñez (“Violencia”, 2013); Pérez Montfort (*Tolerancia*, 2016); Vicencio (“Locos”, 2014) y Piccato (“Paso”, 1995, y “Construcción”, 1997).

¹⁰ Otros trabajos como los de Ramos (“Mujer”, 2001); Barbosa (“Controlar”, 2004); Toner (*Alcohol*, 2015), y Pulido (*¡A su salud!*, 2014), abordan las prácticas cotidianas de consumo de alcohol que llevaron al abuso, regulación, interpretación y reinterpretación del mismo para establecer la relación con nacionalismo, género y hábitos.

¹¹ Piccato, “Paso”, 1995.

plícitos en la vida laboral, familiar, educativa, social y eclesiástica que van acompañados con el concepto de alcoholismo.

¿ALCOHOLISMO O EMBRIAGUEZ?

El folleto *El alcoholismo ante la ciencia, la familia, la sociedad y la patria*,¹² publicado en 1900, daba cifras alarmantes sobre el alcoholismo en México: de cada 100 locos, 54 eran alcohólicos, y entre ellos, aparte de los estragos psíquicos, también eran comunes enfermedades como enteritis, gastritis, enterocolitis, hepatitis, cirrosis, tuberculosis alcohólica y otras muchas que enviaban, diariamente, a muchos al sepulcro. Cuatro años antes, Trinidad Sánchez Santos, en un discurso ante las Sociedades Científica y Literaria, explicaba que para el decenio de 1884, a 1894, se habían registrado 13 595 casos en todo el país, de los cuales 2 943 se ubicaban en el estado de Puebla.¹³ Esto se debía a que, durante el Porfiriato, la producción de pulque y aguardiente aumentó considerablemente en las regiones del centro del país, especialmente en el entonces Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, parte del Estado de México y Puebla.¹⁴

De esta manera, la producción y consumo de bebidas espirituosas se volvió cada vez más accesible. Las élites se preocupaban por el exceso en el consumo que, invariablemente según ellos, desembocaba en alcoholismo, embriaguez o dipsomanía. Sin embargo, la definición que cada grupo le daba a este concepto estaba relacionada con los valores ideales que requería su concepto de progreso y compartía al mismo tiempo el miedo hacia la decadencia, tanto en lo moral como en lo racial. Científicos y liberales, así como grupos católicos y protestantes, buscaban el avance de la sociedad, pero ésta debería de tener ciertas características que la harían funcional en un sistema que necesitaba ciudadanos productivos. Además, como lo ha mencionado Piccato,¹⁵ los observadores podían ser novelistas, periodistas y abogados, al igual

que médicos, antropólogos y criminólogos, mezclando constantemente sus perspectivas.

Así pues, la base para la filosofía positivista era el concepto de libertad, en la cual el individuo, que gozaría los mismos derechos que sus conciudadanos, debería de ser leal al Estado laico y no a una corporación.¹⁶ La política científica del último tercio del siglo XIX argumentaba que la solución a los problemas del país se podría encontrar de manera racional y ya no espiritual, ayudando al desarrollo económico, la regeneración social y la unidad política mediante la observación y la investigación.¹⁷ Según esta política, después de los largos años de inestabilidad social y económica en el país, la visión organicista evolutiva de la sociedad cimentaba la necesidad de imponer el orden para acabar con la desintegración del pueblo, en donde los vicios como el alcoholismo, el juego o la prostitución no tenían lugar. Esto se lograría a través de la higiene, que tenía como objetivo configurar los hábitos y costumbres de la población a través de una disciplina corporal.¹⁸ En contraposición, la Iglesia, al perder gran parte de su esfera de influencia, más que proponer un perfeccionamiento del sistema, se enfocó en resaltar los defectos del capitalismo y tratar de llenar de humanismo y caridad cristiana a la gente, ya que eran indispensables para el progreso económico y social, que se estaban perdiendo constantemente por la confusión entre libertad y libertinaje.¹⁹ Como consecuencia, se generó un debate entre sus funciones y las del Estado: éste se encargaría de lo material y aquella de lo espiritual.

Con base en esto, los médicos, en diferentes épocas y siguiendo sus propios intereses,²⁰ más las teorías importadas de Europa, definieron al alcoholismo como “una caquexis especial que acostumbremos llamar alcoholosis [*sic*] o alcoholismo a falta de mejor denominación”;²¹ “envenenamiento pasajero

¹² S/a, *Alcoholismo*, 1900, p. 58.

¹³ Sánchez, *Alcoholismo*, 1896, p. 70.

¹⁴ Ponce, *Alcoholismo*, 1911, p. 38.

¹⁵ Piccato, “Construcción”, 1997, p. 87

¹⁶ Entiéndase como la Iglesia Católica, el ejército, los gremios y las comunidades indígenas.

¹⁷ Hale, *Transformación*, 2002, p. 53.

¹⁸ Agostoni, “Salud”, 2001, p. 82.

¹⁹ Escontrilla, “Catolicismo”, 2009, p. 142.

²⁰ Carrillo propone que las definiciones de alcoholismo tenían que ver con los intereses particulares de los médicos por lo que los conceptos y tratamientos se entremezclaban desde la psiquiatría, la clínica y la medicina general (“Profesión”, 2002).

²¹ Jiménez, “Alcoholosis”, 1866, p. 13.

o permanente, agudo o crónico”;²² “una manera de embrutecerse”;²³ “un vicio funesto”;²⁴ “la degradación física, moral e intelectual del hombre que lo sufría matando a un tercio de su descendencia”;²⁵ situación corroborada por otros médicos e higienistas que denunciaban se había centuplicado.²⁶

Para otros se encontraba situado entre lo físico y lo espiritual, por lo que el médico tenía que estar consciente del estado moral del enfermo;²⁷ unos más lo consideraban causante del suicidio;²⁸ y otros como origen de la criminalidad,²⁹ pero al mismo tiempo se reconocía que podían ser factores que convivían como dos manifestaciones del mismo estado diferente de debilidad o desequilibrio mental.³⁰ Fernando Ponce,³¹ en su ya clásico estudio *El alcoholismo en México*, lo definió como una “lepra social” que era producida gracias a la costumbre de ver a la gente consumir alcohol y a la ignorancia respecto a los graves problemas y enfermedades que podía causar en el cuerpo.

Los estudiantes de la Escuela de Medicina del Estado de Puebla siguieron las líneas de sus colegas en la Ciudad de México. Por ejemplo, José Agustín Galindo³² lo definió en su tesis como “una intoxicación o un estado patológico del organismo consecutivo a la ingestión del alcohol”, mientras que Ernesto Espinosa³³ y José de Jesús Ortega³⁴ lo describen como el mejor pretexto para faltar a las leyes sociales, la moral y a las buenas costumbres. Los dos últimos llegaron a la conclusión de que, principalmente en la clase culta de la sociedad, se hacía alarde de embriaguez y de prostitución gracias a la creencia común, basada en el Código Penal, de que nadie era responsable de sus acciones en ese estado.

En 1888, el doctor Samuel Morales publicó un estudio intitulado *Algunas consideraciones sobre las causas que motivan la gran mortalidad de la primera infancia y recursos que deben oponerse para combatirlas*,³⁵ en donde reconocía que gran parte de la mortalidad infantil se debía no solamente a la pobreza e ignorancia de la gente, sino a las malas costumbres y vicios. Lo que más le preocupaba, además de las malas condiciones en la que vivían las clases bajas, era el exagerado gusto por las bebidas embriagantes, en particular el pulque (que podía ser su principal alimento), sus relajadas costumbres, su desnudez y pésima educación. Según este médico, los niños vivían la vida intrauterina en medio de la fatiga moral que les producía a las madres sus muchas vicisitudes dependientes de la miseria y de los golpes que recibía del padre embriagado.

Ese mismo año, los doctores Samuel Morales y Secundino Sosa hicieron un estudio sobre las condiciones de vida en la ciudad de Puebla, que incluía desde clima y presión atmosférica hasta enfermedades y educación de la población.³⁶ Por supuesto que el tema del alcohol no estaba ausente y se colocaba dentro de las enfermedades producidas por el “abuso de la ingesta”. Al final de su estudio resaltaron la importancia de “reprimir el crimen de la embriaguez”, ya que en los últimos años había aumentado terriblemente, mediante dos propuestas: el aumento al costo del alcohol y que la embriaguez se tipificara como delito. Semejante a este trabajo fue el de Manuel Mena (1890),³⁷ que, aunque lo asociaba a todas las clases, se preocupaba particularmente por el proletariado, ya que al abusar del pulque, no necesitaban más que unas cuantas copas para llegar a la embriaguez y al homicidio.

Secundino Sosa, en 1901, publicó en la *Gaceta Médica de México* un artículo sobre embriaguez y dip-

²² S/a, *Gaceta*, 1° de enero de 1872, p. 77.

²³ Pasalagua, “Higiene”, 1874, p. 38.

²⁴ S/a, “Crónica”, 1877, p. 354.

²⁵ Labastida, “Acción”, 1879, p. 305.

²⁶ Olvera, “Atrofia”, 1887, p. 169; Ruiz, “Algunas”, 1891, p. 3.

²⁷ Monsiváis, “Vicio”, 1896, p. 464.

²⁸ Vallarino, *Algunas*, 1906, p. 19.

²⁹ Guerrero, *Génesis*, 1901.

³⁰ Calderón, “Embriaguez”, 1909, p. 25.

³¹ Ponce, *Alcoholismo*, 1911.

³² Galindo, *Apuntes*, 1879, p. 3.

³³ Espinosa, *Ligeras*, 1885.

³⁴ Ortega, *Algunas*, 1885.

³⁵ Morales, *Algunas*, 1888, p. 18.

³⁶ Los autores hacen una clasificación de las enfermedades que observaron en Puebla, basados en los factores que las causaban: enfermedades “simóticas”, es decir, las relacionadas con el suelo, atarjeas y emanaciones; enfermedades a *frigori*, relacionadas con la temperatura y la atmósfera; enfermedades por el abuso en la ingesta de alimentos y bebidas; enfermedades profesionales, causadas por la actividad económica; y enfermedades por hábitos, educación, herencia, etc. Morales y Sosa, *Puebla*, 1888, pp. 18-23.

³⁷ Mena, *Ciudad*, 1890, p. 72.

somanía en el que definió al alcohol como uno de los “peores enemigos de la raza humana” por sus terribles efectos y lo rápido que cualquier persona caía en él. Lo calificaba como un “segador de vidas” que llevaba a la desgracia de las familias.³⁸ Su artículo marcó una diferencia entre embriaguez y dipsomanía, siendo la necesidad incontrolable de consumir bebidas alcohólicas la que definía la segunda. Y es que el doctor Sosa, que era miembro del *Círculo Católico de Puebla*, remarcó en su estudio el poder de la religión como poderosísimo freno para el creyente, ya que ella hablaba a la conciencia y al corazón del hombre y, según él, no había como sentir íntimamente la noción de deber para resolverse a obrar con voluntad.

La prensa católica poblana también expresó su definición en los primeros años del Porfiriato, colocando al alcoholismo como uno de los tantos males que agobiaban a la sociedad gracias a la “impericia y mala fe” de los gobernantes;³⁹ a la ausencia de cualquier precepto de higiene;⁴⁰ al abandono de los rectos principios del catolicismo y la miseria del erario;⁴¹ al desquicio de la sociedad por la falta de garantías;⁴² a “la corrupción del alma”;⁴³ a la confusión entre libertad y libertinaje que se produjo con la liberación de la Bastilla;⁴⁴ al supuesto concepto de “inviolables garantías” que contenía la Constitución;⁴⁵ a la tiranía del liberalismo que solapaba los vicios;⁴⁶ a la sustitución de los derechos eternos de Dios por los del hombre;⁴⁷ a una liber-

tad irracional que carecía de castigo;⁴⁸ a la teoría de la degeneración de la raza de August Morel;⁴⁹ a la falta de moral y cultura;⁵⁰ a la poca diferenciación de clases;⁵¹ a la corrupción de virtudes;⁵² a la holgazanería;⁵³ al derroche de la vanidad;⁵⁴ a la pérdida de los corazones;⁵⁵ al cáncer social⁵⁶ y a la lepra de la humanidad.⁵⁷

Las publicaciones de Trinidad Sánchez Santos, tanto en el periódico católico *La Voz de México* como de manera independiente, atacaron fuertemente esta costumbre. *El alcoholismo en la República mexicana*, de 1896; *El alcoholismo ante la ciencia, la familia, la sociedad y la patria*, de 1900; y *La ciudad del dolor*, divulgado en 1906, correlacionaron factores como lo científico, lo moral, lo social e incluso familiar. Además de estar dirigidos a diferentes públicos que sufrían o podían caer en el alcoholismo, el autor reconocía que para la ciencia la dipsomanía era el envenenamiento o estado patológico que resultaba de la ingestión de sustancias alcohólicas en el organismo, por lo que “si se medita la definición se sabrá que no sólo es alcohólico el que se embriaga sino toda persona que tiene la costumbre de tomar una dosis cualquiera de alcohol”.⁵⁸

⁴⁸ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 7 de junio de 1890, p. 2.

⁴⁹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 1 agosto 1890, p. 4. La teoría de Benedict Morel, que después fue retomada por Valentín Magnan, argumentaba que las enfermedades mentales eran producidas gracias a las tendencias degenerativas heredadas, agravando la enfermedad hasta llegar a la extinción de la raza. Aparte de la herencia también influían el clima, la alimentación y el alcoholismo. Morel, *Traité*, 1860.

⁵⁰ *El Vigilante*, Puebla, 4 diciembre de 1892, p. 1.

⁵¹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 23 marzo de 1895, p. 1.

⁵² Este artículo fue escrito por Trinidad Sánchez Santos y traído del periódico *La Voz de México*, en *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 6 julio de 1895, p. 1.

⁵³ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 31 octubre de 1896, p. 3.

⁵⁴ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 28 noviembre de 1896, p. 4.

⁵⁵ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 26 diciembre de 1896, p. 1.

⁵⁶ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 22 enero de 1898, p. 1.

⁵⁷ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 7 diciembre de 1899, p. 1.

⁵⁸ S/a, *Alcoholismo*, 1900, p. 4.

³⁸ Sosa, “Embriaguez”, 1901, p. 20.

³⁹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 15 de abril de 1882, p. 2.

⁴⁰ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 17 de mayo de 1884, p. 3.

⁴¹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 26 de julio de 1884, p. 4.

⁴² *El Colaborador Católico*, Manuel Palacios Roji, Chalchicomula, Puebla, 10 de mayo de 1885, p. 3.

⁴³ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 7 de noviembre de 1885, p. 4. Este pequeño artículo retoma esta definición de alcoholismo de San Agustín.

⁴⁴ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 5 de junio de 1886, p. 1.

⁴⁵ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 31 de julio de 1886, p. 2.

⁴⁶ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 18 de marzo de 1887, p. 1.

⁴⁷ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 14 de diciembre de 1889, p. 3.

VIDA COTIDIANA Y ALCOHOLISMO EN PUEBLA

La vida económica y laboral

Intelectuales de la época reconocían que el salario de los obreros y jornaleros era insuficiente para cubrir sus necesidades más básicas,⁵⁹ pero lo más importante era que las élites se consideraban a sí mismas como los patronos del progreso, capaces de educar a la población para que no cayera en los vicios que tanto afectaban al pueblo.⁶⁰ La política económica de Porfirio Díaz ponía en manos de pocos la prosperidad económica. Así, los hacendados, empresarios, banqueros, profesionistas eminentes que tenían algún vínculo con las élites de poder, tenían una situación desahogada; los profesionistas, empleados comerciales y del servicio público y artesanos importantes tenían una situación relativamente estable; mientras que los sectores populares, que eran la mayoría, estaban integrados por sirvientes, trabajadores, artesanos, obreros y jornaleros.⁶¹ Estos últimos eran los que sufrían las 12 o 16 horas de trabajo que realizaban los siete días de la semana; podían ser despedidos sin ninguna justificación y no estaban protegidos contra accidentes o muerte.⁶² Según las estadísticas económicas de estos años, desde el inicio del periodo hasta 1900 hubo un aumento en los salarios nominales y reales, mientras que en la segunda mitad se deterioraron fuertemente, ya que el incremento de los precios sobrepasó al de los salarios debido a las condiciones menos dinámicas de crecimiento de la economía. En Puebla se vio reflejado con un aumento del 19 % en los productos básicos, mientras que el salario solamente lo hizo en un 10 % entre 1878 y 1899, lo que se agravó con la depreciación de la moneda de níquel.⁶³

Los bajos salarios conducían a un menor poder adquisitivo que, si se sumaba al control que ejercían los patronos sobre el salario de los empleados, aumentaba la pobreza. Así, por ejemplo, en Puebla se denunciaba que las fábricas La Economía, El Pa-

triotismo y La Constancia forzaban a sus trabajadores a consumir en sus propias tiendas, ya que se les pagaba con “boletos de cartón” o “vales” que sólo podían cambiar en ellas.⁶⁴ También eran comunes los descuentos “voluntarios” para las fiestas, tanto religiosas como civiles; el cobro adelantado de vales y mercancías; multas y renta de la habitación en donde dormían en la fábrica con sus familias. Estos descuentos buscaban crear una disciplina hacia el obrero que recibía multas por accidentes, por entrar dos minutos tarde a trabajar, por consumir alimentos en el interior, por no cumplir con los requisitos de producción o por faltar al trabajo un día.⁶⁵

Al parecer no era raro que la gente faltara a sus empleos, y era común encontrarla en las cantinas y pulquerías cualquier día de la semana. Gracias al progreso liberal, según el periódico *El Amigo de la Verdad*, existía una, y a veces hasta dos, pulquerías por calle que no se cerraban.⁶⁶ Tanto borrachos “decentes” como borrachos “de frazada” tenían un lugar en donde socializar, por lo que, si para el de frazada existían las pulquerías Aguantas ¿L’Otra? o Las rosas del Tepeyac (calle 3 Poniente), para los decentes estaban las cantinas Magloire y El Jockey Club, en la calle de Mercaderes (hoy 2 Norte).⁶⁷ Sin embargo, lo que sí representaba un problema era el conocido “san Lunes”,⁶⁸ por lo que en un artículo periodístico de 1895 se proponía que a los artesanos solamente se les permitiera trabajar la semana completa si se habían presentado desde el lunes.⁶⁹

Tanto obreros como artesanos salían de sus trabajos y recurrían a estos lugares solos o en compañía de alguien a gastar parte, y a veces todo, de su sueldo. Además, la inauguración de ciertos tramos

⁶⁴ Grosso, *Trabajadores*, 2010, p. 17.

⁶⁵ Grosso, *Trabajadores*, 2010, p. 23.

⁶⁶ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 7 junio de 1890, p. 2.

⁶⁷ Magloire manejaba varios giros, como pastelería, dulcería, cantina y restaurant, con servicio de banquetes y sala de billar y hotel. El Jockey Club, aparte de cantina, vendía ultramarinos y licores y contaba con grandes salones de billares y boliches. Gamboa, “*Barcelonnettes*”, 1998, pp. 171-193.

⁶⁸ En la cultura popular mexicana, hacer “san Lunes” es ausentarse del trabajo los días lunes por motivos diversos, entre ellos la resaca por los excesos cometidos durante el fin de semana.

⁶⁹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 31 octubre de 1895, p. 1.

⁵⁹ Espinosa, *Ligeras*, 1885, p. 8.

⁶⁰ González, “*Liberalismo*”, 1981, p. 975.

⁶¹ Bastián, “*Estructura*”, 1989, p. 415.

⁶² Speckman, *Nueva*, 2015, p. 85.

⁶³ Grosso, *Trabajadores*, 2010, p. 38.

del ferrocarril industrial de Puebla facilitaban el traslado; por ejemplo, a partir de 1889, los trabajadores de las fábricas El Patriotismo, La Economía, La Independencia, La Constancia, La Beneficencia y La Santa Cruz, y los de los molinos del Puente y Santo Domingo, se podían transportar a la ciudad sin ningún problema.⁷⁰

Si bien los regidores de la ciudad de Puebla buscaron modificar el Reglamento de Pulquerías para evitar que los menores de edad entraran, y para obligar que se cerraran a las seis de la tarde y a las dos en los días festivos,⁷¹ las autoridades municipales no cedieron a tal propuesta, porque aunque el alcohol producía un deterioro en la economía de algunos poblados, también generaba ingresos para otros. Los dueños de las pulquerías argumentaban que si se cerraban temprano y se le prohibía la entrada a los jóvenes, sus establecimientos no podrían pagar las cuotas reglamentarias que pedía el gobierno.⁷² Por ejemplo, para 1888, el Tesoro Municipal incluía, entre otros ingresos, el 20 % adicional por contribución sobre pulquerías y fábricas de aguardiente que lo que marcaba la Ley de 1886, recibiendo en 1887 500 pesos mensuales.⁷³ Para 1899 esto había cambiado, porque a cada expendio se le cobraban 100 pesos mensuales además del 30 % sobre el impuesto que pagaban,⁷⁴ esto sin sumar la cuota por derecho de matrícula en enero de cada año.

Como esta no fue una solución, se tenían que explorar otras alternativas. El *Círculo Católico*, preocupado por la cuestión social,⁷⁵ buscó resolver ciertos problemas mediante sus publicaciones, la

ayuda al necesitado, las distracciones sanas, la catolización y la escuela confesional.⁷⁶ Así, pues, se tendría que definir un lugar para que los obreros se pudieran reunir en la noche a instruirse en sus deberes religiosos, a adquirir conocimientos útiles y a recrearse honestamente,⁷⁷ espacio que establecieron primero en la calle de Echeverría (4 Norte) para después trasladarlo a la de Fuen Leal (3 Norte) número 8.⁷⁸ Como parte de esta labor, el Congreso Católico de 1903, que tuvo como sede la ciudad de Puebla, buscó reglamentar los Círculos Católicos del país, la vida de los obreros, la beneficencia y las conferencias de San Vicente de Paul, el alcoholismo, la prensa católica, los recreos populares, la instrucción pública católica y la Junta Ejecutiva.⁷⁹ Gracias a esto, los espacios de esparcimiento contaron con juegos de mesa, billar, boliche, se disponía de libros y periódicos aptos para su lectura y abría de siete a nueve de la noche en días de trabajo y de 10 a 10 en fines de semana y días festivos. Mediante este establecimiento se lograba atraer a los jóvenes y moralizar la práctica ligada al alcohol y a la idea de pasar el tiempo libre en tranquilidad y paz, sin exponerse a los vicios de la sociedad.⁸⁰

Sin embargo, obreros y artesanos no eran los únicos que tomaban. En el campo, con el estigma de vagos, borrachos, promiscuos y dados al concubinato,⁸¹ los campesinos y jornaleros producían sus propias bebidas.⁸² Su situación económica no era muy diferente a la de los otros; datos económicos de la década de 1880 muestran que en Puebla, en época de precios normales, un jornalero que ganaba dos reales al día destinaba una tercera parte del ingreso semanal a comprar maíz, otro a los productos alimenticios y los 50 centavos que le sobraban a comprar vestimenta; sin embargo, en épocas de crisis su sueldo se gastaba en alimentos indis-

⁷⁰ De Mendizábal, *Almanaques*, p. 113.

⁷¹ Proyecto de Reglamento de Pulquerías para el Estado de Puebla, 1892.

⁷² *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 15 abril de 1882, p. 3.

⁷³ *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 22 de septiembre de 1887, p. 140.

⁷⁴ *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 3 de marzo de 1899, p. 12.

⁷⁵ La preocupación por la cuestión social surgió a partir de la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, de 1891, en la cual se llamaba a arrancar de las manos inhumanas de los empresarios y sus competidores a los trabajadores de condición más humilde que habían quedado aislados e indefensos ante ellos y, lo que era peor, ante los vicios y corrupción del liberalismo. *Carta Encíclica Rerum Novarum* del Sumo Pontífice León XIII, 1891.

⁷⁶ Rosas, "Círculo", 2012, p. 40.

⁷⁷ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 22 de enero de 1898, p. 1.

⁷⁸ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 112.

⁷⁹ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 151.

⁸⁰ Rosas, "Círculo", 2012, p. 48.

⁸¹ Rodríguez, "Borrachera", 1997, p. 110.

⁸² Esto lo podemos ver en investigaciones de la época que resaltaban los beneficios del pulque, por ejemplo, Segura, *Magney*, 1887 y Bassols, *Tratado*, 1897.

pensables, no quedándole nada para vestirse.⁸³ Así pues, sumado al sistema de las tiendas de raya de las haciendas, el endeudamiento y a que la producción de pulque o aguardiente también podía darse de manera libre, podríamos explicarnos la percepción de los agricultores sobre sus trabajadores, pero también las condiciones de la población en el campo. A decir del doctor Espinosa, estudiante de la Escuela de Medicina del Colegio del Estado, el bajo ingreso económico de los trabajadores los limitaba a una alimentación tan precaria que no podía satisfacer las necesidades nutricionales que requería el trabajo físico que desarrollaban. Esto conducía al uso de bebidas alcohólicas, que en un principio les daba mucha energía, pero después de un rato los agotaba ya que no tenían algo en el estómago que detuviera, o al menos retrasara, el efecto.⁸⁴ No obstante, para otros, los jornaleros y los labradores le debían al pulque el sostén de sus fuerzas y la reparación de las pérdidas que les ocasionaba el sudor con que regaban la tierra para fertilizarla. Pero, se reconocía, el uso de la bebida requería trabajo activo que llevara a la transpiración, porque si no daba exceso de gordura.⁸⁵

La vida familiar

Los sucesos económicos y políticos del siglo XIX llevaron a México de una sociedad estamental a una sociedad dividida en clases sociales. En éstas, el concepto de familia se adaptó a los valores esperados para cada una de ellas, por lo que, por ejemplo, se suponía que las clases altas fueran cultas y educadas, mientras que las bajas ignorantes y carentes de moral: la manera en la que se conceptualizaba el alcoholismo dependía totalmente de estos valores. Así, para las primeras era una “vergüenza” tener este tipo de comportamiento escandaloso, que solamente se podía explicar a través de la herencia alcohólica, mientras que para las segundas se sumaban factores como los vicios y malas costumbres de la población. A esto tenemos que sumar la influencia

de la religión católica, que denunciaba que, gracias al liberalismo, la familia había quedado diezmada y con falta de moral, lo que llevaba al hombre a “cambiar el hogar por la taberna”, imposibilitando la vida matrimonial, aumentando los suicidios, la locura y cuadruplicando el alcoholismo.⁸⁶

Bajo este esquema, en las clases bajas de la población era común la violencia intrafamiliar y de género. Así pues, las esposas, hermanas e hijas eran las más afectadas.⁸⁷ Por esto, la prensa católica condenaba como criminales a los padres que se embriagaban, demostrándolo en “aquellas palabras obscenas que escuchan, los actos lujuriosos que se permiten en su presencia, el mal trato a sus mujeres, tanta charlatanería e indiscreción, que son lecciones elocuentes que el niño graba en su memoria y que le servirá de modelo de conducta”.⁸⁸ Las mujeres, sin importar si estaban embarazadas o no, recibían constantes golpes de sus maridos o incluso podían contagiarse de enfermedades venéreas.⁸⁹ También era posible que recibieran maltrato de sus propios hijos, como el caso de un paciente del doctor Sosa, que un día tomó pulque y regresó a su casa y quiso ahorcar a su madre adoptiva al confundirla con su verdadera madre.⁹⁰

En las clases más acomodadas el alcoholismo era mal visto, como el caso de un niño expósito que fue adoptado y, al ser expulsado del ejército por su dipsomanía, regresó a casa. Al darse cuenta de su problema, los padres lo corrieron; después de varios meses de intentar hablar con su madre, ella le respondió, al verlo arrodillado, que no era madre de alcohólicos, por lo que abandonó la bebida.⁹¹ Igualmente, tenemos otro caso de un hombre que dejó de tomar por la vergüenza que le provocó que su hija de seis años le dijera que no la besara cuando estaba borracho.⁹²

⁸³ Grosso, *Trabajadores*, 2010, p. 44.

⁸⁴ Espinosa, *Ligeras*, 1885, p. 31.

⁸⁵ Bassols, *Tratado*, 1897, p. 57.

⁸⁶ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 14 de diciembre de 1889, p. 1.

⁸⁷ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 23 de marzo de 1895, p. 2.

⁸⁸ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 12 de septiembre de 1885, p. 4.

⁸⁹ Morales y Sosa, *Puebla*, 1888, p. 44.

⁹⁰ Sosa, “Embriaguez”, 1901, p. 20.

⁹¹ Sosa, “Embriaguez”, 1901, p. 34.

⁹² Sosa, “Embriaguez”, 1901, p. 36.

Para ellos, la única explicación de tal hábito era la herencia alcohólica, como en el caso de un joven de “excelente familia” que contrajo dipsomanía, dilapidó su herencia y, abandonado por todos, vegetaba lastimosamente. Este hombre solamente pudo encontrar la cura a través de la religión, ya que ella hablaba “a la conciencia y al corazón del hombre y no hay [había] como sentir íntimamente noción del deber para resolverse a obrar con toda la voluntad”.⁹³ O el caso de una familia en la cual el padre era político y alguna vez tuvo algún problema con la bebida, pero logró refrenarlo; la madre era nerviosa y con algún antecedente “neuropático”; había un “hermano loco” y un “tío suicida”. Los cuatro hijos del matrimonio gozaron de muy buena educación y posición social, no obstante, los cuatro cayeron en la dipsomanía y murieron, lo que se podía explicar únicamente a través de la herencia morbosa.⁹⁴

Pero, por otro lado, la ingesta de pulque podía ayudar a la familia, como en el caso de las madres que no podían amamantar, para curar la inflamación de las recién paridas o los entuertos, o incluso para curar muchas enfermedades estomacales, del hígado y de los riñones.⁹⁵ Se consideraba tan nutritivo que, con sólo comer el maguey y el aguamiel en los años estériles en que no había maíz, se mantenían familias enteras sanas, fuertes y concibiendo las mujeres criaturas robustas.⁹⁶

La vida educativa

La vida familiar nos lleva a preguntarnos sobre la vida educativa, porque si bien la familia se encargaba de la enseñanza de valores y hábitos del niño, el Estado tendría que encargarse de la alfabetización y desarrollo de aspectos de convivencia social. En México, personajes como Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, fomentaron la educación primaria para lograr la democracia y la unidad nacional.⁹⁷ En 1888 se formuló un Proyecto de Ley

de Instrucción Pública que fue aplicado hasta 1891, y en Puebla hasta 1894, representando el primer intento de crear una norma educativa en el país.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, la educación no llegó a todos los lugares, siendo más frecuente en las ciudades que en las poblaciones rurales. Según Estela Munguía,⁹⁸ esta situación fue producto de la dualidad entre el México moderno y el tradicional del campo, que seguía reproduciéndose desde la antigua educación colonial. Pese a que sólo se destinaba el 4.5 % del presupuesto a la educación, se dieron algunos progresos: para 1895 el 19.99 % sabía leer; en 1900, el 18.63 %; y, en 1910, el 21.58 %.⁹⁹ Los planteles de enseñanza primaria, aunque no fueron suficientes, aumentaron de 9 200 en 1878, a 12 010 en 1900 y 12 350 en 1910.¹⁰⁰ En Puebla había 50 escuelas, de las cuales 32 eran públicas y el resto católicas y protestantes. Según el gobernador Mucio P. Martínez, las públicas estaban abarrotadas de niños a los que se les daba la instrucción más moderna.¹⁰¹

La heterogeneidad de la población, más la tajante división de clases, hizo que se buscara una uniformidad basada en reglamentos, programas y disposiciones administrativas.¹⁰² Pero el problema más grande eran las costumbres de la población, por lo que el Reglamento de Instrucción Pública de 1893 buscaba, en el Art. 66, “reprimir, o en caso necesario, corregir las tendencias viciosas del niño, para hacer de él un ciudadano virtuoso y útil a sí mismo y a la sociedad”.¹⁰³ No era raro que los niños faltaran a clases por diferentes cuestiones, o que tuvieran un bajo rendimiento, lo que se atribuía a la herencia alcohólica, argumentando que

cuando el niño desde pequeño es inducido al alcoholismo o sufre de la herencia alcohólica el maestro no encuentra ni rastros de prodigio ya que falta sobre todo la memoria, se dan excentricidades de carácter, melancolía habitual, pereza, vulgaridad

⁹³ Sosa, “Embriaguez”, 1901, p. 228.

⁹⁴ Sosa, “Embriaguez”, 1901, p. 228.

⁹⁵ Bassols, *Tratado*, 1897, p. 57.

⁹⁶ Segura, *Magüey*, 1887, p. 142.

⁹⁷ Munguía, *Puebla*, 2010, p. 56.

⁹⁸ Munguía, *Puebla*, 2010, p. 59.

⁹⁹ Munguía, *Puebla*, 2010, p. 60.

¹⁰⁰ Munguía, *Puebla*, 2010, p. 82.

¹⁰¹ Munguía, *Puebla*, 2010, p. 64.

¹⁰² Munguía, *Puebla*, 2010, p. 67.

¹⁰³ *Reglamento para las escuelas primarias elementales del Estado de Puebla*, 1893, p. 16.

suma, inclinación a lo vil, lo subterráneo, lo men-
guado es cuanto queda de aquella suntuosa promesa
de la infancia.¹⁰⁴

Por esto, como parte de las medidas higiénicas impulsadas por el gobierno de Díaz, se buscaba imponer castigos y premios con el afán de lograr el orden más riguroso en las aulas y, particularmente, en la vida de las niños que, al ser receptores de estas medidas, se convertirían posteriormente en los agentes transmisores del mensaje al interior de la familia.¹⁰⁵ Sin embargo, existía un debate entre el castigar y moralizar, ya que según la ciencia se debía a las impresiones psíquico-morales heredadas, mientras que para la religión el vicio se fomentaba por la carencia de moral en las escuelas. En lo que sí coincidían era en que las clases menesterosas debían de ser objeto de una atención especial de quien correspondía, y de la compasión de sus desgracias de la “clase culta”.¹⁰⁶ Y es que si esa clase abusaba de las bebidas alcohólicas era porque, además de la excitación que producían haciéndole olvidar por un momento su condición social, estaba obligado por la necesidad.

Estas percepciones tenían un fundamento. Constantemente se veía a menores de edad entrar en los cafés y establecimientos de juego y alcohol en las mañanas en lugar de asistir al colegio y talleres a adquirir una profesión honrada y, además, se escapaban de sus casas a escondidas de sus padres para ir a estos lugares.¹⁰⁷

Pero la crítica más severa venía de parte de los grupos católicos, quienes pedían que fueran las autoridades las encargadas de procurar la integridad en la juventud a través de escuelas donde verdaderamente se enseñara moral, basada en la religión, para poner remedio a los males que existían.¹⁰⁸ Recordemos que las Leyes de Reforma, aparte de los establecimientos de Beneficencia, puso en manos del Estado la educación, por lo que el desarrollo moral

del individuo se había transformado de una moral católica a la liberal que, como ya hemos mencionado anteriormente, para los católicos se confundía con el “libertinaje”. Así pues, enfatizaban que en el reglamento de 1893 estaban ausentes los conceptos morales, los cuales fueron sustituidos por los higiénicos.

Si faltaba educación moral, según la prensa de la época, la sociedad carecería de orden y surgirían problemas, como el caso de dos hombres “de esos que fueron educados en escuelas laicas” que tuvieron una riña en una pulquería en la que sacaron cuchillos y se hirieron mutuamente.¹⁰⁹ Esto se corroboraba, por ejemplo, con las detenciones por ebriedad y escándalo que tan sólo en 1893 sumaron 1 986 en el Estado.¹¹⁰ En respuesta a esto, durante el Porfiriato los grupos católicos, a pesar de haber perdido el control sobre la educación, constantemente mantuvieron y abrieron escuelas, como el Colegio del Corazón de María, junto al Oratorio del Parral (9 Poniente); el Teresiano de señoritas, en la calle de la Alcantarilla (5 de Mayo) número 2; el Salesiano, en donde colocaron talleres; en el Colegio de San Vicente de Paul, en la calle de San Gerónimo (7 Oriente), se constituyó una Escuela Normal Católica para profesoras bajo el mismo sistema de enseñanza y calendario escolar que marcaba el gobierno; y los colegios de San Juan Bautista de la Salle, junto a la Concordia, y los de San Pedro y San Pablo, junto al Arzobispado, ambos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.¹¹¹

Por su parte, las escuelas protestantes también hicieron su labor buscando formar personas responsables y útiles para la patria. Según el periódico *El Abogado Cristiano*, había llegado el momento para que, por medio de la escuela, la juventud trabajadora pudiera educarse, ya que la ignorancia provocaba lástima, flojera, pereza y desidia.¹¹² Así pues, mediante la educación y las sociedades de temperancia, se trataba de sacar al país del atraso en el que

¹⁰⁴ S/a, *Alcoholismo*, 1900, p. 12.

¹⁰⁵ Cruz, “Expansión”, 1994, p. 266.

¹⁰⁶ Espinosa, *Ligeras*, 1885, p. 37.

¹⁰⁷ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 15 de abril de 1882, p. 3.

¹⁰⁸ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 15 de abril de 1882, p. 1.

¹⁰⁹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 9 de junio de 1899, p. 3.

¹¹⁰ Se llegó a este número mediante las publicaciones de febrero de 1893 a abril de 1894 en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*.

¹¹¹ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, pp. 100-165.

¹¹² *El Abogado Cristiano*, México, 15 de abril de 1883, p. 1.

vivía para dar a los jóvenes y a los indígenas la oportunidad de un porvenir, para que con el estudio y el trabajo pudieran formarse hombres ilustrados y dignos.¹¹³ Su influencia en Puebla fue considerable, ya que contaban con 22 escuelas y 1 387 alumnos en la región de Puebla-Tlaxcala.¹¹⁴ Además había un templo evangélico en la calle de la Puerta Falsa de los Gallos (12 Oriente) y otro en la Portería de Santa Catalina (2 Poniente) y Fuente de Carrasco (2 Poniente y 5 Norte), que servían de centros de reunión.¹¹⁵

La vida social

La Puebla del Porfiriato tenía muchas distracciones. La gente podía ir a pasear al kiosco de la plaza principal en 1883; meterse a los baños sulfurosos del Ojo de San Pablo o de San Martín o de la Providencia, y a los baños rusos desde 1891; acudir a un partido del Club Atlético de Puebla y al velódromo, en 1893; ir al Combate de las Flores, en el Paseo Bravo, en 1895; al frontón Beti Jai en 1896; ir al Teatro Guerrero; ver torear a Luis Mazzantini, en 1898; o simplemente comprar los periódicos *El Amigo de la Verdad* y *El Presente*, en 1890, y sentarse en una de las tantas bancas de fierro de la ciudad que se iban iluminando poco a poco con la introducción de la luz eléctrica, claro eso si no había tenido que ir a empeñar algo al Monte de Piedad “Vidal Ruiz” para pagar por estas diversiones.¹¹⁶

Sin embargo, como lo ha mencionado Pulido,¹¹⁷ las pulquerías y cantinas fueron espacios que generaron diferentes relaciones de sociabilización que convivían con cualquiera de las otras atracciones que presentaba la ciudad o incluso el estado. No obstante, no podemos dejar de reconocer que las riñas y conflictos eran los que más llamaban la atención, aunque también convivían con los cantos, la música alegre y la interacción con otras personas. Por ejemplo, en 1892 *El Amigo de la Verdad* hacía

un fuerte llamado a las autoridades en el sentido de que si no podían detener el problema de la embriaguez de manera sistemática, que al menos pusieran más policías para evitar las riñas que se daban en las pulquerías y cantinas.¹¹⁸ Al estar pasados de copas, los concurrentes perdían la conciencia de lo que hacían y, sobre todo, con quién y cómo. El doctor Secundino Sosa trató a un paciente, por ejemplo, que tomó una copa de coñac antes del mediodía, inmediatamente se emborrachó y se abalanzó a golpes en contra de un transeúnte. Al día siguiente, cuando sus padrinos fueron a reclamar la agresión, éste no recordaba en lo más mínimo lo que había pasado.¹¹⁹ También el doctor Ernesto Espinosa observó el caso de M. Trejo, que fue internado en el Hospital de San Pedro y que sufría de accesos de dipsomanía en los que tomaba y regalaba sus pertenencias.¹²⁰

Y es que a pesar de existir un Reglamento de pulquerías desde 1881, modificado en 1887 y 1892, pareciera que estas reglas estaban para romperse y lo que era mejor, a la Jefatura le encantaba que se rompieran gracias a las multas que cobraba. El espectáculo era bastante variado y en las calles del primer cuadro de la ciudad era común ver a ebrios. Es por eso que en 1892 se hizo un proyecto para quitar las pulquerías del centro, ya queregonaban “la falta de moral y cultura de nuestro pueblo”.¹²¹ Es más, el Portal Hidalgo, sede de la Jefatura, era el que presentaba el peor de los espectáculos, ya que, aparte de estar la cantina La Oxford, ahí se llevaba a los detenidos, por lo que se pidió que el guardia se trasladara a la casa de detención para evitar el espectáculo.¹²²

Sumado a esto, había niños y mendigos por las calles que eventualmente, según las élites, se convertirían en ebrios y vagabundos y que explotarían en la vía pública la buena fe de las personas.¹²³ Si a esto le agregamos que el consumo de alcohol no reconocía clase social, edad, ni puesto de trabajo, probablemente el panorama haya sido todavía

¹¹³ Bastián, “Metodismo”, 1983, pp. 39-71.

¹¹⁴ Munguía, *Puebla*, 2010, p. 76.

¹¹⁵ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 117.

¹¹⁶ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, pp. 100-113.

¹¹⁷ Pulido, *¡A su salud!*, 2014.

¹¹⁸ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 6 agosto de 1892, p. 1.

¹¹⁹ Sosa, “Embriaguez”, 1901, p. 20.

¹²⁰ Espinosa, *Ligeras*, 1885, pp. 30-31.

¹²¹ *El Vigilante*, Puebla, 4 diciembre de 1892, p. 1.

¹²² *El Vigilante*, Puebla, 8 diciembre de 1892, p. 1.

¹²³ *El Vigilante*, Puebla, 25 de junio de 1893, p. 1.

más florido. Era en las cantinas elegantes donde se vendía el “champagne”, como si no embriagara igual que el pulque, y tenían el privilegio de estar abiertas toda la noche. Allí iban los hijos de los ricos, los dependientes de las casas de comercio, los encanecidos padres de familia y “viejos verdes”: la *creme* de la alta sociedad. Se oían durante la noche los puñetazos de los pelados, los cantares, las riñas, se respiraba el olor a pulque agrio, el vómito de los desechos en la calle, tanto de cantinas como de pulquerías.¹²⁴ Según la prensa católica este vicio obstruía las calles, las hacían llenar de inmundicias, se hacían sonar dicharachos, cantares y palabras altisonantes.¹²⁵ En 1901, el regidor Ramón Portilla describía el cuadro de los domingos y días festivos, cuando los expendedores de bebidas espirituosas trabajaban al máximo atendiendo a obreros, artesanos y todo tipo de personas, por lo que propuso una campaña moralizadora y restricciones de horario, como se dijo anteriormente. Y es que, si bien existían distracciones en la ciudad, como los toros, los gallos, los desfiles, los circos, las loterías, el palo encebado, las carreras de caballos, los títeres y saltimbanquis, los bailes, los caballitos de madera, los naipes, las ruletas y las rifas,¹²⁶ para los poblanos las cantinas y pulquerías seguían siendo los lugares de reunión.

La vida eclesiástica

El régimen de Díaz mostró cierta aceptación oficial al culto religioso y a las demostraciones públicas, sin embargo, constantemente remarcaba que para mantener el orden era necesaria la subordinación de la Iglesia a las autoridades civiles y, particularmente, a la figura del presidente.¹²⁷ No obstante, la tensión entre los diferentes grupos se mantuvo a lo largo de todo su mandato, encontrando diferentes vías para manifestarse. Así pues, el alcoholismo, la prostitución y el juego fueron los ejemplos que utilizaba la

Iglesia Católica para demostrar que el liberalismo había traído la perdición a nuestro país. Las Leyes de Reforma, promulgadas entre 1855 y 1861, limitaron su poder en casi todos los sentidos, lo que causó un fuerte descontento tanto de religiosos como de civiles. Testimonio de esto, por ejemplo, eran los reclamos de *El Amigo de la Verdad* sobre la prohibición de dejar entrar el cadáver embalsamado del obispo Francisco Vereá a la ciudad en 1884, por lo que tuvo que ser conducido, directamente, al Santuario de Nuestra Señora de Ocotlán de Tlaxcala,¹²⁸ de la cual era obispo, para ser sepultado. El pretexto para tal prohibición fue la higiene pública, sin embargo, el periódico subrayaba que la prostitución no estaba reglamentada, no se hacía nada para suprimir el alcoholismo y que el tifo y las demás enfermedades carcomían a la población, ante la desatención de las personas que realmente debían cuidar de la salud de la población.¹²⁹ Sin embargo, en ningún momento se mencionó que el obispo se opuso a la promulgación de la Constitución de 1857.

También se denunciaba que se perseguía a la monja, pero se respetaba la libertad del prostituido, el borracho y el jugador.¹³⁰ Por ejemplo, en 1881, en la ciudad de Puebla, hubo un cateo en donde estaban reunidas varias monjas, lo que causó un fuerte escándalo, además se decretó que no volvieran a sonar las campanas, incluyendo el toque de ánimas y el de queda.¹³¹ Estas medidas continuaron y así, diez años después, se dio una gran alarma en las primeras horas del 21 de diciembre, en Puebla y Cholula, por la excomunión de Agustinos y Carmelitas en la que hubo varios heridos.¹³² Ambos conventos e iglesias quedaron sin culto durante varios años, lo que causó un fuerte descontento en la población.

Con el Decreto de supresión de festividades religiosas, la Ley sobre libertad de cultos, el Decreto de expulsión y el Decreto de excomunión de monjas y frailes, el pueblo “había perdido su fe y resignación causándole dolores físicos y morales,

¹²⁴ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 23 marzo de 1895, p. 1.

¹²⁵ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 23 de marzo de 1895, p. 2.

¹²⁶ Estrada, *Sociabilidad*, 2010.

¹²⁷ Garner, *Porfirio*, 2003, p.126.

¹²⁸ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 109.

¹²⁹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 17 mayo de 1884, p.3.

¹³⁰ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 5 junio de 1886, p. 1.

¹³¹ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 105.

¹³² De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 116.

gracias a los errores intelectuales de los liberales que los había llevado a la degradación moral.”¹³³ Se argumentaba que no se podían reunir a rezar en la calle porque los multaban, pero sí se podían reunir a emborracharse,¹³⁴ lo que llevaría a la degeneración de la sociedad.

El 21 de agosto de 1886 se publicaba en *El Amigo de la Verdad* que había llegado a Puebla la obra *El liberalismo es pecado*, del P. Félix Sardá y Salvany, que trataba muchas cuestiones sobre la “secta” del liberalismo.¹³⁵ En él se colocaba al liberalismo como una herejía, en la cual se negaban los principios de la fe cristiana y, lo que era peor, negaba el poder del Papa.¹³⁶ Este libro fue recibido ampliamente por una sociedad que estaba disputando su lealtad entre dos soberanías: el Estado, representado por las leyes, y la Iglesia, por los obispos y canónicos que seguían una normatividad canónica y patrística. Así pues, el editorial “La libertad de la crápula”, de *El Amigo de la Verdad*, se preguntaba por qué se toleraba el juego, se hacían de la vista gorda con el espectáculo horrible de la embriaguez que había por doquier y a cualquier hora se exhibía por las calles de la población, por qué se disimulaba la vagancia diciendo que era mendicidad: la respuesta era la libertad.¹³⁷ Esa libertad que constantemente se confundía con libertinaje y que el mismo Estado estaba dispuesto a sostener.

Sin embargo, a partir de 1891 la Iglesia Católica tomó una posición distinta que iba más allá de criticar el poder de los liberales, lo que le ganó algunos favores. A partir de la encíclica *Rerum Novarum*,¹³⁸ decidió tomar una actitud más activa tratando de proponer soluciones a los vicios de la población. Así pues, en el discurso pronunciado por Trinidad

¹³³ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 7 junio de 1890, p. 1.

¹³⁴ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 11 de enero de 1896, p. 1.

¹³⁵ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 21 agosto de 1886, p. 4.

¹³⁶ Sardá, *Liberalismo*, 1885.

¹³⁷ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 18 marzo de 1887, p. 1.

¹³⁸ La *Carta Encíclica Rerum Novarum* fue la primera en tocar las condiciones de las clases trabajadoras. En ella, el Sumo Pontífice apoyó la formación de sindicatos y reafirmó su apoyo al derecho de propiedad privada.

Sánchez Santos en el magno evento de la conmemoración del 25 aniversario de *El Amigo de la Verdad*, llamaba al deber de la prensa católica a combatir la prensa inmoral y pornográfica que prometía el progreso dentro del pecado, es decir, “el progreso dentro de las epilepsias, las degeneraciones y la imbecilidad reflejados en el 53 % de locuras alcohólicas en los hombres y el 33.5 % de locuras alcohólicas en las mujeres”.¹³⁹

Constantemente se escuchaban problemas causados por el alcoholismo y era imperante lograr solucionarlos. La iglesia proponía que era deber de los católicos combatir el alcoholismo, establecer casas de temperancia, apegarse a la Liga Nacional,¹⁴⁰ fundar círculos católicos de artesanos, sociedades protectoras de obreros jóvenes, centros recreativos dominicales, escuelas talleres,¹⁴¹ apoyándose en los círculos católicos de San Vicente de Paul.¹⁴² Del gobierno era obligación dividir los lugares de pulque entre expendios y pulquerías, y que se llevara registro de los que iban constantemente, multiplicar las diversiones públicas sanas poniéndolas al alcance de todas las personas y establecer cátedras públicas de ejercicios militares.¹⁴³

A pesar de haber pasado por una larga secularización desde mediados del siglo XIX, el catolicismo poblano logró un punto de encuentro con el Estado. El régimen de Díaz fue abriendo de nuevo el paso a la conciliación, lo que poco a poco permitió las demostraciones públicas, como la recepción del obispo Perfecto Amézquita y Gutiérrez, que tomó posesión de la Diócesis Angelopolitana en la que “la mayor parte de las casas se adornaron y por la noche se iluminaron” y la bendición de la Estación del Ferrocarril Interoceánico de Puebla, en 1897; las peregrinaciones de diversas poblaciones de la Diócesis Angelopolitana a la Catedral para consagrarla al Corazón de Jesús, en 1900; el repique al vuelo de las campanas el primero de enero de 1901

¹³⁹ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 26 de diciembre de 1896, p. 3.

¹⁴⁰ Rosas, “Círculo”, 2012, p. 40.

¹⁴¹ Por ejemplo, tenían el Colegio Pío de Artes y Oficios dirigidos por jesuitas. De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 124.

¹⁴² *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 7 de diciembre de 1899, p. 2.

¹⁴³ Rosas, “Círculo”, 2012, p. 40.

para celebrar el principio de siglo, así como las misas solemnes en Catedral, La Compañía, y las iglesias de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco; las celebraciones por la declaratoria del Papa Pío X sobre una nueva provincia eclesiástica cuya Metrópoli era la Puebla de los Ángeles en 1903-1907, entre otras.¹⁴⁴ No obstante que la relación entre Iglesia y Estado mejoró, la prensa católica seguía quejándose de la mala situación del pueblo por los abusos del alcohol, que continuaba su nefasta destrucción “diezmando a nuestros trabajadores, llenando de enfermos a nuestros hospitales, de dementes a nuestros manicomios, de culpables a las cárceles y de desgraciados a las familias”.¹⁴⁵

CONCLUSIONES

Los conceptos de alcoholismo y embriaguez como problemas sociales fue debatido entre las élites del Porfiriato; sin embargo, como se ha podido ver, era muy difícil medirlo, ya que en él podía haber desde aquel ciudadano que tomaba una copa hasta el que caía en el abuso de bebidas embriagantes o dipsomanía. Sin embargo, la ingesta de cualquier tipo de bebida alcohólica fue una práctica común entre la población, que no necesariamente generaba situaciones negativas. A pesar de esto se buscó una solución, por lo que en varios momentos de la historia de Puebla se propuso crear lugares en donde los alcohólicos (cualquiera que fuera el significado de la palabra) pudieran ser atendidos. Ejemplos de esto son la propuesta de una casa de temperancia del doctor Alejo Monsiváis en la década de 1880;¹⁴⁶ el establecimiento de zonas de tolerancia para el consumo de bebidas embriagantes de la Liga Antialcohólica, en 1905,¹⁴⁷ y el Instituto Kéeley de la calle de Aztecas, del doctor O´Farril, en 1908, en el que se curaba “el alcoholismo, la neurastenia, el hábito

del tabaco, opio, cloral, morfina, cocaína y demás drogas”.¹⁴⁸ A pesar de estas propuestas y el constante debate entre las élites, la gente continuó bebiendo, por lo que la solución se tenía que buscar en otro lugar. Gobiernos posteriores al de Díaz introdujeron campañas centradas en una preocupación político-ideológica que buscaba la moralización de la sociedad mexicana, por lo que se pasó de controlar y reglamentar a educar en los conceptos básicos de la higiene.

Esta surgió como una respuesta a los problemas que produjeron los cambios sociales en el país. A través de ella, todos los sectores de la población tendrían que involucrarse para desarrollar una nueva normatividad sanitaria que pudiera ser inculcada en la población para evitar problemas tan grandes como el que aquí tratamos. El mejor campo de acción era la escuela, que enseñaba a los niños los nuevos requerimientos de la modernidad, que buscaba miembros de una sociedad que respetara la moral laica, la urbanidad y los deberes cívicos correspondientes a todos los mexicanos. Así, los nuevos conceptos, basados en la medicina, el derecho, la ingeniería, la geografía y la pedagogía se trasladarían a todos los campos de la vida cotidiana de los mexicanos tratando de forjar al ciudadano ideal.

FUENTES

Hemerográficas

- El Abogado Cristiano*, 1883, Ciudad de México.
El Amigo de la Verdad. Periódico religioso y social dedicado a la instrucción del pueblo, 1882, 1884, 1885, 1886, 1887, 1889, 1890, 1895, 1896, 1898, 1899, Puebla.
El Colaborador Católico. Periódico semanario, 1885, Chalchicomula, Puebla.
El Vigilante. Periódico jocoso-serio independiente, 1892, 1893, Puebla de Zaragoza.
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1887, 1893, 1894, 1899.

¹⁴⁴ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, pp. 100-174.

¹⁴⁵ *La Voz de México*, México, 20 de diciembre de 1905, p. 3. Aunque este periódico era de producción capitalina, llegaba regularmente a Puebla y en muchas ocasiones también se tomaban artículos para *El Amigo de la Verdad*.

¹⁴⁶ *El Amigo de la Verdad*, Francisco Flores Altamirano, Puebla, 23 octubre de 1886, p. 3.

¹⁴⁷ Estrada, *Sociabilidad*, 2010, p. 23.

¹⁴⁸ De Mendizábal, *Almanaques*, 2009, p. 167.

Bibliográficas

- Agostoni, Claudia, "Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines de siglo XIX", en *Historia y Grafía*, 2001, núm. 17, pp. 73-98.
- Barbosa, Mario, "Controlar y resistir. Consumo de pulque en la Ciudad de México, 1900-1920", *Ponencia presentada para el segundo congreso nacional de historia económica. Simposio: "Las bebidas alcohólicas, siglos XVIII-XX: producción, consumo y fiscalidad"*, México: UNAM, 2004.
- Bassols, Narciso, *Tratado del maguey por Pedro Blázquez e Ignacio Blázquez publicado por Narciso Bassols*, Puebla: Imprenta de Narciso Bassols, 1897.
- Bastían, Jean Pierre, "Metodismo y clase obrera durante el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, 1983, vol. 33, núm. 1, pp. 39-71.
- _____, "La estructura social en México a fines del siglo XIX y principios del XX", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1989, vol. 51, núm. 2, pp. 413-429.
- Calderón, Aristeo, "La embriaguez desde el punto de vista clínico", en *Gaceta Médica de México*, 31 de enero de 1909, pp. 11-27.
- Carrillo, Ana María, "La profesión médica ante el alcoholismo en el México moderno", en *Cuicuilco*, 1991, vol. 9, núm. 24, pp. 313-332.
- Carta Encíclica Rerum Novarum del Sumo Pontífice León XIII, 1891*, http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html Consultado 20 de abril de 2017.
- Cruz, Nydia, "Expansión de la higiene en el México Porfirista. Perfiles oficiales y vivencias cotidianas en Puebla", en Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles. 1650-1925*, México: Claves Latinoamericanas/Universidad Autónoma de Puebla/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Colegio de Puebla, 1994.
- De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano*, México: Universidad Iberoamericana/ITESO 1996.
- Contreras, Carlos, y Claudia Pardo (comps.), *Los almanaques poblanos y las Efemérides de Puebla de José de Mendizábal Tamborrel de José de Mendizábal*, Puebla: BUAP, 2009.
- Elías, Norbert, "Apuntes sobre el concepto de lo cotidiano", en Norbert Elías y Michael Schröter (eds.), *La sociedad de los individuos: ensayos*, Barcelona: Península, 1990.
- Escontrilla Valdez, Hugo Armando, "El catolicismo social en la Iglesia mexicana", en *Política y Cultura*, núm. 31, 2009, pp. 139-159.
- Espinosa, Ernesto, "Ligeras consideraciones sobre los artículos del código penal del estado, relativos a la embriaguez", tesis, Puebla: Imprenta y Litografía de J. M. Osorio, calle de Santa Clara, núm. 6, 1885.
- Estrada, Rosalinda, *Sociabilidad y diversión en Puebla del Imperio al Porfiriato*, Puebla: BUAP, 2010.
- Galindo, José Agustín, "Apuntes sobre el alcoholismo", tesis que presenta al jurado calificador en su examen profesional José Agustín Galindo. Puebla: Imprenta del Hospital General, 1879.
- Gamboa, Leticia, "Los barcelonnettes en la ciudad de Puebla. Panorama de sus actividades económicas en el Porfiriato", en Javier Pérez Siller (dir.), *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, tomo I, Puebla: BUAP, 1998, pp. 171-193.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, México: Planeta, 2003.
- Gonzalbo, Pilar, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México: El Colegio de México, 2006.
- González, Luis, "El liberalismo triunfante", en *Historia moderna de México. El Porfiriato*, México: Hermes, 1981.
- González, Moisés, *Historia moderna de México. El Porfiriato: la vida social*, México: Hermes, 1973.
- Grosso, Juan Carlos, *Trabajadores fabriles de la ciudad de Puebla*, Puebla: BUAP, 2010.
- Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, México: Librería de la Vda. De CH. Bouret, 1901.
- Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Heller, Agnes, *Historia y vida cotidiana*, Barcelona: Grijalbo, 1972.
- Hobsbawm, Eric, *Sobre la Historia*, Barcelona: Crítica, 1998.

- Jiménez, Miguel, “Alcoholosis”, en *Gaceta Médica de México*, 1 de abril de 1866, pp. 97-108.
- Labastida, Sebastián, “Acción del alcoholismo más allá del individuo”, en *Gaceta Médica de México*, 1° de agosto de 1879, pp. 305-311.
- Mena, Manuel, *La ciudad de Puebla bajo el punto de vista de la higiene*, México: Imprenta del Gobierno Federal en el ex arzobispado, 1890.
- Monsiváis, Alejo, “El vicio de la embriaguez considerado como enfermedad”, en *Memorias del segundo congreso médico Pan-Americano verificado en la Ciudad de México*, 16-19 de noviembre de 1896, pp. 462-465.
- Morales, Samuel, *Algunas consideraciones sobre las causas que motivan la gran mortalidad de la primera infancia y recursos que deben oponerse para combatirlas*, México: Oficina tip. de la Secretaría de Fomento, 1888.
- Morales, Samuel y Francisco Sosa, *Puebla su higiene sus enfermedades*, México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888.
- Morel, Benedict, *Traité des maladies mentales*, 2.ª edición, París, 1852-1853, 1860.
- Munguía, Estela, *Puebla. Algunos capítulos de su historia educativa*, Puebla: BUAP, 2010.
- Núñez, Saydi, “La violencia, el pulque y la muerte. Criminalidad y castigo en México entre 1920-1940”, en *Historia 2.0*, núm. 5, 2013, pp. 144-157.
- Olvera, José, “Atrofia muscular sobrevenida en el curso o al fin de algunas enfermedades hepáticas debidas al alcoholismo”, en *Gaceta Médica de México*, 1° de mayo de 1887, pp. 169-174.
- Ortega, José de Jesús, *Algunas observaciones sobre el alcoholismo*, tesis inaugural, Facultad de Medicina de Puebla, Puebla: Imprenta de Ibáñez y Lamarque, 1885.
- Pasalagua, M., “Higiene de las bebidas alcohólicas y sus efectos inmediatos en México”, en *Gaceta Médica de México*, 1° de febrero de 1874, pp. 37-46.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Tolerancia y prohibición*, México: Debate, 2016.
- Piccato, Pablo, “El Paso de Venus por el disco del sol. Criminality and Alcoholism in the Late Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, 1995, vol. 47, núm. 1, pp. 133-181.
- _____, “La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad”, en *Estudios Mexicanos*, 1997, vol. 11, núm. 2, pp. 203-241.
- Ponce, Fernando, *El alcoholismo en México*, México: Antigua Imprenta de Murguía, 1911.
- Proyecto de Reglamento de Pulquerías para el Estado de Puebla, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla, Policía, Fondo 05, Exp. 36, 1892.
- Pulido, Diego, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo xx*, México: El Colegio de México, 2014.
- Ramos de Viesca, María Blanca, “La mujer y el alcoholismo en México en el siglo XIX”, en *Salud Mental*, 2001, vol. 24, núm. 3, pp. 24-28.
- Reglamento para las escuelas primarias elementales del Estado de Puebla, Puebla: Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1893.
- Rodríguez, Mabel, “Borrachera y vagancia: argumentos sobre marginalidades económica y moral de los peones en los congresos agrícolas mexicanos del cambio de siglo”, en *Historia Mexicana*, 1997, vol. 47, núm. 1, pp. 103-131.
- Rosas, Francisco, “El círculo católico de Puebla, 1887-1900”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 43, 2012, pp. 35-67.
- Rougmanac, Carlos, *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal*, México: El Fénix, 1904.
- Ruiz, Luis, “Algunas consideraciones sobre el alcoholismo”, en *Gaceta Médica de México*, 1° de enero de 1891, pp. 2-7.
- S/a, “Alcoholismo”, en *Gaceta Médica de México*, 1° de enero de 1872, pp. 77-90.
- S/a, “Crónica médica”, en *Gaceta Médica de México*, 15 de septiembre de 1877, p. 354.
- S/a, *El alcoholismo ante la ciencia, la familia, la sociedad y la patria*, Méjico: Talleres tipográficos de T. Sánchez Santos, 1900.
- Sánchez, Trinidad, *El alcoholismo en la República Mexicana. Discurso pronunciado en la sesión solemne que celebraron las Sociedades Científicas y Literarias de la Nación*, el día 5 de junio de 1896, México: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896.

Sardá, Félix, *El liberalismo es pecado*, Barcelona: Librería y Tipografía Católica, 1885.

Segura, José, *El maguey. Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos por el ingeniero agrónomo José Segura*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.

Speckman, Elisa, *Nueva historia mínima de México*, México: El Colegio de México, 2015.

Sosa, Secundino, “Embriaguez y dipsomanía”, en *Gaceta Médica de México*, 13 de enero de 1901, pp. 20-36.

Toner, D., *Alcohol and Nationhood in Nineteenth-Century Mexico*, Londres: The University of Nebraska Press, 2015.

Vallarino, Ángel, *Algunas consideraciones sobre el alcoholismo*, México: Tipografía Económica, 1906.

Vicencio, Daniel, “Locos criminales en los años del Porfiriato. Los discursos científicos frente a la realidad clínica, 1895-1910”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 47, 2014, pp. 79-119.